

DIPLOMATURA EN GESTIÓN LOCAL DE RIESGOS SOCIO-AMBIENTALES



Secretaría de
Extensión
Universitaria

Escuela de
Política
y Gobierno



Producción gráfica


San Martín
Desarrollo Social
Cuidamos la vida

Más info:
<http://developmentofpeoples.org>
<http://www.sanmartin.gov.ar>
<http://www.unsam.edu.ar>

 socioambientalesunsam
@ socioambientalesunsam@gmail.com
#ComunidadUNSAM



DIPLOMATURA EN GESTIÓN LOCAL DE RIESGOS SOCIO-AMBIENTALES

DGLRSA



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN



CISP
COMITATO INTERNAZIONALE
PER LO SVILUPPO DEI POPOLI

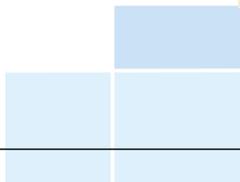
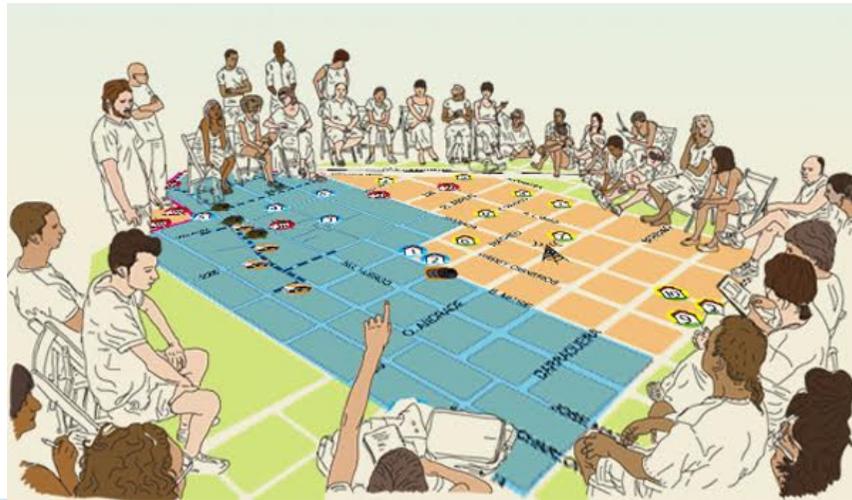
Secretaría de
Extensión
Universitaria

Escuela de
Política
y Gobierno



Hacemos parte de este proyecto:

Patricio Bruno Besana
Soledad Fernández Bouzo
Rosario Espina
Mario Fèvre
Analía García
Claudia Gatti
Gabriela Giofrè
Laura López Iglesias
Carolina Montera
Carolina Rodríguez
María Noel Rosa
Mijal Saz
Graciela Trevisan
María Marta Urrutia
María Pía Vallarino
España Verrastro





PRESENTACIÓN

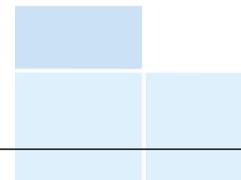
Oscar Minteguía

La Secretaría de Desarrollo Social y el gobierno local de San Martín se proponen garantizar el acceso a los derechos sociales a toda la comunidad, con prioridad y especial atención a la población que se encuentra en situación de mayor vulnerabilidad. La acción preferencial del Gobierno está puesta en este colectivo y este compromiso se manifiesta trabajando con acciones de desarrollo integral e integrador, que nos den una chance de procurar la erradicación de situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión, y la protección y promoción de derechos. No concebimos a las políticas sociales meramente como reacciones del Estado frente a la cuestión social sino como la forma estatal de construir tal cuestión.

A partir de la muy buena experiencia de articulación para el desarrollo de sendos proyectos de cooperación internacional realizados en conjunto con el Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli (CISP) y la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) durante los años 2013 y 2014 y la continua consolidación de las estrategias durante todo el 2015, la gestión de riesgos está en la agenda pública de la Municipalidad. Hemos constituido de manera estable dentro del municipio el equipo de coordinación operativa para la prevención y mitigación del riesgo de desastres y tenemos el compromiso político de seguir fortaleciendo todos los aspectos concernientes a una efectiva y eficiente gestión de riesgos socioambientales desde una perspectiva de fortalecimiento comunitario.

Entendemos la gestión de riesgo como un componente del desarrollo local y como parte de la política de cuidado que implementamos desde el Municipio de San Martín, una política que se propone el desafío de cortar la reproducción de las condiciones de pobreza, aumentando las capacidades de intervención al nivel comunitario y cuidando la vida que acontece.

Para poder realizar esta tarea, necesitamos ensayar respuestas nuevas que seguramente necesitarán ser más audaces, más contundentes y más urgentes, de manera de acudir de forma inmediata y desinteresada al auxilio de las personas que se encuentra en una clara situación de peligro.



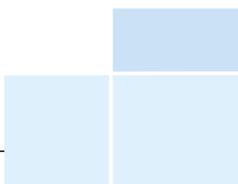


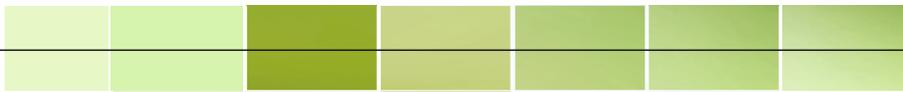
Esta perspectiva nos ofrece además una puerta de entrada para abordar otros temas prioritarios a nivel barrial. Estamos atentos a las necesidades del territorio y de sus actores, y continuamos consolidando las relaciones con las distintas instituciones populares y de base, por lo que es nuestra responsabilidad y nuestro desafío mejorar las capacidades de respuesta y de preparación de la población para responder con comportamiento y acciones adecuadas frente a los desastres sociambientales que se les presentan.

Para esto, es necesario que los actores estratégicos intervinientes se involucren a nivel comunitario con las actividades de sensibilización y formación sobre la temática. Los actores que intervienen en este proceso son tanto los equipos municipales de las distintas áreas, como los vecinos participantes de mesas y foros barriales y los miembros de las distintas comunidades educativas. Realizamos de esta manera una participación comunitaria en la gestión de riesgo en cada uno de los rincones del distrito, reconociendo los saberes existentes, potenciándolos y dotándolos de una dimensión comunitaria.

Para lograrlo necesitamos a cada ciudadano involucrándose solidariamente y pensándose en conjunto, en busca de mejorar su propia calidad de vida, la de los vecinos en general y la de los que se encuentran en peor situación. La gestión compartida da cuenta de un proceso de profundización de la vida democrática donde el piso de ejercicio de la ciudadanía aumente de forma progresiva. Esta gestión compartida se inscribe en el intento de articular los intereses de la órbita pública con aquellos que expresan las distintas organizaciones, redes y movimientos sociales, con el objetivo de fortalecerlas y brindarles herramientas novedosas para su accionar cotidiano en el territorio donde intervienen.

A su vez contar en el distrito con una universidad nacional con más de 20 años de desarrollo y de fuerte vocación de inserción territorial, nos otorga la posibilidad y el privilegio de fortalecer nuestros sueños y, como en el caso de esta diplomatura, concretar los pasos necesarios para seguir construyendo una comunidad solidaria.





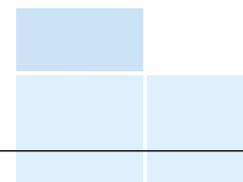
INTRODUCCIÓN

La Diplomatura en Gestión Local de Riesgos Socio-Ambientales (DGLRSA) recientemente incluida como parte de las ofertas académicas de la UNSAM ofrece una capacitación para fortalecer el desempeño de técnicos, profesionales, operadores territoriales de gobiernos locales, referentes barriales, representantes de organizaciones comunitarias y vecinos interesados en la problemática de riesgos socioambientales y en la elaboración de proyectos y estrategias de gestión para abordarlos.

Entendemos la Gestión Local de Riesgos Socio-Ambientales desde un enfoque donde las inundaciones y desastres son el resultado no sólo de los desafíos ambientales y transformaciones de la acción de la naturaleza sino también de la ausencia o deficiencia de políticas públicas en materia de ordenamiento territorial y construcción social del territorio.

En este sentido la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de General San Martín con la UNSAM a través del Centro de Estudios Desarrollo y Territorio de la Escuela de Política y Gobierno (CEDeT/EPyG/UNSAM) y la Secretaría de Extensión Universitaria, junto al CISP generan una propuesta de módulos y talleres de formación en el marco de una diplomatura que ofrezca conceptos, perspectivas y herramientas metodológicas para llevar adelante procesos de trabajo participativos, donde las/los vecinos de los barrios y sus organizaciones se constituyan en actores claves para mejorar las condiciones de su hábitat y actuar frente a los desafíos ambientales de estos tiempos.

El desarrollo político, económico y estructural de las ciudades derivó en las últimas décadas en un crecimiento acelerado, carente en general de planificación y estrategias preventivas, convirtiéndolas en megaciudades con sectores diferenciados, zonas superpobladas y grupos que viven en condiciones marginales, con escaso acceso a servicios básicos. Muchas familias viven aún en localizaciones inundables o cercanas a sumideros y basurales.

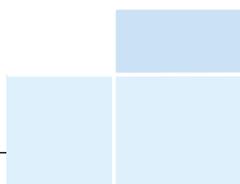




El Municipio de San Martín ha empezado a elaborar una política de gestión del riesgo de desastres a partir de la experiencia de trabajo con el CISP y la UNSAM. En el 2013 implementó, junto al CISP y la UNSAM, un proyecto de Ayuda Humanitaria y en el 2014 un programa de Prevención y Mitigación del Riesgo de Inundaciones. Ambos proyectos fueron co-financiados por la Unión Europea (programas ECHO y DIPECHO). Actualmente el CISP y la UNSAM siguen trabajando mancomunadamente con el Municipio al fin de consolidar el proceso activado.

Uno de los grandes retos que hoy enfrentan las ciudades en el marco de la globalización es gestionar el espacio urbano y garantizar la sustentabilidad del desarrollo. La experiencia internacional demuestra que los principales desafíos del desarrollo en las ciudades son la inclusión social y la gestión ambiental del territorio. Si bien constituyen un proyecto a largo plazo, la situación actual de las megaciudades es de carácter urgente. Es por ello que surgen propuestas como la que nos convoca, que implica ampliar las capacidades y posibilidades de expresión, diálogo, participación, actuación, reflexión y evaluación de los actores que se involucran en la promoción de la comunidad.

La Diplomatura en Gestión Local de Riesgos Socio-Ambientales es una iniciativa que surge como respuesta a estos nuevos desafíos y requerimientos de formación. Persigue el propósito de encontrar a los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado en una alternativa educativa innovadora, flexible y de alta calidad, combinando la formación en las áreas de la gestión institucional y el desarrollo local con una referencia permanente al campo de las políticas socio-ambientales y al territorio concreto. El programa apunta a que los participantes accedan a conceptos e instrumentos específicos aptos para diagnosticar problemas, identificar oportunidades y contribuir a impulsar e implementar proyectos de gestión local de riesgos socioambientales.





La diplomatura está organizada en cinco módulos que desde distintas áreas de conocimiento (ciencias sociales, ambiente, planificación territorial, educación, economía social, entre otras) ofrecen teorías y metodologías para el proceso de elaboración y gestión de proyectos de prevención de riesgos socioambientales.

Además, con modalidad de taller, se dicta un Módulo Integrador en el marco del cual se acompaña a los participantes en la elaboración de acciones y proyectos territoriales para que incluyan los aprendizajes brindados por los módulos teórico-prácticos que integran la currícula.

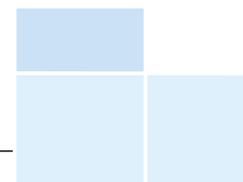
Estructura de la propuesta

La Diplomatura además de ser una experiencia para capacitar referentes involucrados en la temática de la gestión de riesgos, es una oportunidad para aprender juntos, conocer lo que hacemos en los territorios locales -en especial en San Martín- y desarrollar acciones articuladas y con un fuerte sentido de apropiación de las políticas de gobierno de las distintas áreas de los municipios que pueden fortalecer las capacidades de prevención de riesgos socioambientales en los barrios.

La *Diplo GLRSA* tiene una duración de 96 horas y una modalidad de dictado presencial.

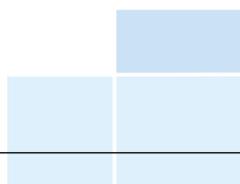
Los participantes, para egresar diplomados, deberán aprobar los trabajos prácticos de cada módulo, asistir al 75 % de las clases y realizar el Trabajo Final que se desarrollará en el Módulo Integrador.

La UNSAM expedirá el título Diploma en GESTIÓN LOCAL DE RIESGOS SOCIO-AMBIENTALES





Módulos	Horas Presenciales
1. Introducción al concepto de gestión de riesgos	8
2. Ambiente y sociedad	8
3. Desarrollo territorial y gestión de riesgos	8
4. Planificación y evaluación de protocolos de actuación	16
5. Instrumentos de actuación	
5.1 Técnicas de Recolección de Información	32
5.2 Técnicas de Animación Socio-Comunitaria	
5.3 Cartografía Social	
5.4 Sistemas de información geográfica	
6. Modulo Integrador	24
Total	96





MÓDULO 1

Introducción al concepto de gestión de riesgo



Docente
Claudia Gatti
CISP

Socióloga (La Sapienza, Roma) y doctora en Políticas Territoriales y Proyecto Local (Roma Tre). Fue directora del proyecto “Prevención y Mitigación del Riesgo de inundaciones en San Martín”, Programa DIPECHO; y del proyecto “Atención Humanitaria a la población afectada por inundaciones en La Plata y San Martín”, Programa ECHO. Actualmente es coordinadora operativa para Latinoamérica y Caribe del Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli (CISP). Consultora del Municipio de San Martín en la implementación de la política municipal de Gestión de Riesgos de Desastres Socio-Ambientales.

Objetivo

Brindar herramientas teóricas sobre la Gestión del Riesgo de Desastres y su evolución en el tiempo y brindar herramientas analíticas para analizar escenarios de riesgos en zonas urbanas complejas.

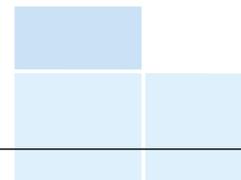
Contenidos mínimos

Del paradigma emergencista a la gestión integral del riesgo de desastres. Conceptos de base: amenaza, vulnerabilidad, capacidad, riesgo, emergencia, desastre. Presentación de las fases de la gestión del riesgo de desastres. La gestión integral de riesgos en zonas urbanas complejas. Integración de la perspectiva de desarrollo local y gestión de riesgos socioambientales. Principales ejes de trabajo en los territorios urbanos: inundaciones, residuos y prevención de enfermedades.

Contenidos desarrollados

En este módulo abordaremos las respuestas que las distintas comunidades, tanto nacionales como internacionales, fueron elaborando para actuar frente a los desastres y emergencias. Hasta los años 80 los desastres aparecen como eventos NATURALES y privilegian la respuesta una vez que ya ocurrieron. A este modo le llamamos abordaje emergencista y reactivo.

A partir de la mitad de los años 80 empieza a difundirse un abordaje preventivo-proactivo que privilegia las fases de prevención y mitigación del riesgo de desastres, completando los análisis de las ciencias naturales con los de las ciencias sociales y políticas. Los desastres no son naturales. Son el producto de la interacción entre ambiente e intervención humana sobre





el mismo, sobre todo algunos como inundaciones, desprendimientos de tierra por lluvias, entre otros.

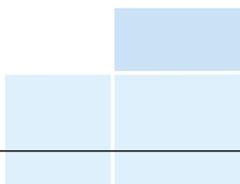
La gestión de riesgos de desastres se construyó como aporte teórico y práctico a los procesos de desarrollo territorial sostenible a lo largo de los últimos 30 años gracias a los aportes de científicos sociales que se dedicaron al estudio de la relación entre hombre y medio ambiente, de las organizaciones de la sociedad civil que se dedicaron a implementar proyectos de recuperación y mitigación post-desastre en comunidades rurales y urbanas, y gracias al trabajo de organizaciones internacionales (Naciones Unidas, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo). El abordaje se impuso a nivel internacional pasando por las conferencias mundiales de Yokohama (1994), Hyogo (2005) y Sendai (2015).

La gestión de riesgos es el proceso mediante el cual los actores de un territorio se organizan y se preparan para identificar los riesgos que pueden causar afectación a la población y sus bienes, reducir los que estén a su alcance con actividades de participación comunitaria y actuar si ocurre una emergencia, para evitar que ésta se convierta en desastre.

La existencia de condiciones de riesgo, así como la ocurrencia de desastres, no sólo están determinadas por la probabilidad de que se presente un fenómeno peligroso de origen natural o humano, sino por la existencia de condiciones de vulnerabilidad. El riesgo es una posibilidad.

Para elaborar nuestros planes de acción debemos conocer qué es una **AMENAZA**, una **VULNERABILIDAD** y cuáles nuestras **CAPACIDADES**.

AMENAZA: es la probabilidad de que ocurra un fenómeno peligroso, en un lugar específico y durante un periodo de tiempo determinado. La verdadera amenaza surge cuando de la posibilidad teórica se pasa a la probabilidad más o menos concreta de que uno de esos fenómenos, de origen natural o humano, se produzca en un





determinado tiempo y en una determinada región que no esté adaptada para afrontar sin traumatismos ese fenómeno. Esa falta de adaptación, fragilidad o vulnerabilidad, es precisamente la que convierte la probabilidad de ocurrencia del fenómeno en una amenaza.

VULNERABILIDAD: es la condición en virtud de la cual una población está o queda expuesta o en peligro de resultar afectada por un fenómeno. La vulnerabilidad, entendida como debilidad frente a las amenazas (o ausencia de lo que los ecólogos denominan capacidad de resistencia) y como incapacidad de recuperación después de que ha ocurrido un desastre (o falta de "capacidad de resiliencia", de "elasticidad"), no sólo depende de la vecindad física de las poblaciones a las fuentes de las amenazas, sino de otros múltiples factores de distinta índole, todos presentes en las comunidades. Por eso hablamos de la existencia de una vulnerabilidad global.

Múltiples factores influyen en la generación de la vulnerabilidad:

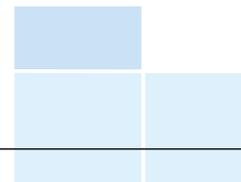
Factores ecológicos o ambientales: relacionados con el uso del suelo y el aprovechamiento de los recursos naturales.

Factores económicos: se refieren a la condición de escasez de recursos económicos, pero también a la utilización inadecuada de los recursos económicos disponibles.

Factores físicos: se refieren a la ubicación de las poblaciones y sus infraestructuras, el nivel de exposición a los fenómenos potencialmente peligrosos y a la calidad de las estructuras y su capacidad de resistencia frente al impacto del evento peligroso.

Factores sociales: se refieren a la capacidad que tiene o no una comunidad para organizarse y la forma en que se estructura para enfrentar el riesgo.

Factores políticos: se refieren al nivel de autonomía que posee una comunidad para tomar decisiones sobre los problemas que la afectan, así como la capacidad de negociación de la comunidad frente a los actores políticos exógenos.





Factores ideológicos y culturales: se refieren a la visión, conceptos y prejuicios que posee una comunidad sobre el mundo y la manera según la cual interpreta los fenómenos.

Factores educativos: se refieren al sistema de contenidos, métodos de educación, herramientas conceptuales y prácticas que tiene a disposición una comunidad para participar activamente de la vida social y contribuir a una relación armónica entre la población y su entorno natural.

Factores institucionales: se refieren a los obstáculos derivados de la estructura del estado y de las instituciones que impiden una adecuada adaptación a la realidad, y a la participación de las instituciones en los procesos de desarrollo.

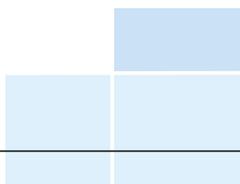
Factor normativo: se refieren al sistema de leyes y normas que dan soporte jurídico a las actividades de gestión del riesgo.

Factores organizativos: Conociendo las amenazas y la vulnerabilidad es posible entonces conocer el RIESGO, que es en definitiva la posibilidad de que ocurra un evento futuro que genere daños y pérdidas a una comunidad.

CAPACIDADES: Los mismos factores que tienen que ser analizados para hacer un análisis de la vulnerabilidad de un territorio, tienen que ser considerados para el análisis de las capacidades del territorio para responder a la emergencia, recuperarse de los daños ocasionados y, sobre todo, para reducir el riesgo de desastres.

Las capacidades tienen que ser medidas en el conjunto de actores que constituyen un territorio: instituciones gubernamentales (municipio, defensa civil, bomberos), organizaciones de la sociedad civil, academia, actores privados, actores religiosos.

El objetivo ya no es tanto cómo hacer frente a desastres que se ocasionan con una recurrencia de años, sino cómo llegar a construir comunidades, ciudades, que sean resilientes a los riesgos socioambientales cotidianos.





Así, el concepto de resiliencia se fue imponiendo en los últimos años como la capacidad de una sociedad de gestionar y manejar sus riesgos y de enfrentar y recuperarse ante una situación adversa.

Latinoamérica es el continente más urbanizado del mundo, la población urbana sigue aumentando y, debido a ello, en los últimos años se han intensificado los programas de gestión del riesgo y de aumento de la resiliencia en zonas urbanas, cuando históricamente se habían concentrado en las zonas rurales aisladas.

La gestión del riesgo es un proceso organizativo de la sociedad y de sus actores para modificar las condiciones de riesgo existentes, actuando prioritariamente sobre las causas que lo producen.

Este proceso se compone de diferentes etapas relacionadas a los conceptos que constituyen el mismo riesgo, tal como se ha definido anteriormente.

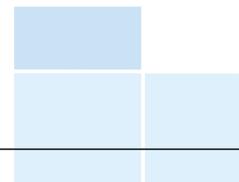
Bibliografía principal

Comisión de Desarrollo urbano y Regional de CLACSO (1985). *Desastres naturales y sociedad en América Latina*, Grupo Editorial Latinoamericano, Buenos Aires. (Presentación e Introducción)

CISP-CRIC-T (2005). *Orientaciones para la prevención y atención de desastres. Proyecto DIPECHO ECHO/TPS/219/2003/04004*. Portoviejo, Ecuador. (Capítulos 1 y 3)

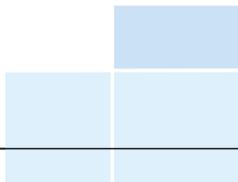
Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina (1998). *Guía de la red para la gestión local del riesgo*. (Capítulos 2, 3, 4)

UNISDR (2013). *Cómo desarrollar Ciudades más Resilientes. Un manual para líderes de los gobiernos locales*, Panamá. (Capítulo 1.)





Representación gráfica del concepto GESTIÓN DE RIESGO





MÓDULO 2

Ambiente y sociedad



Docente
España Verrastro
UNSAM/UNM

Socióloga (UBA) y doctoranda en Ciencia Política (EPyG/UNSAM). Fue becaria CONICET, enlace UNSAM-CISP en el marco del proyecto DIPECHO 2014 y coordinadora de diversos proyectos de voluntariado universitario (Vivienda Digna MSM-UNSAM, entre otros). Actualmente se desempeña como personal de la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNSAM coordinando el Plan de Gestión Integral de Residuos (ecoUNSAM/UNSAM Sustentable). Es docente en las materias de Taller Ambiental en el CENS de la Escuela Secundaria Técnica de la UNSAM y en la materia Sociología y Ambiente de la Licenciatura en Gestión Ambiental de la Universidad Nacional de Moreno (UNM). Además participa del Grupo Ambiente y Política (EPyG/UNSAM) y el Grupo de Estudios Ambientales (IIGG/UBA).

Objetivo

Brindar herramientas conceptuales para analizar la cuestión ambiental desde la perspectiva de las ciencias sociales.

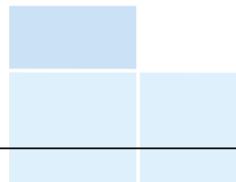
Contenidos mínimos

Principales discusiones y corrientes teóricas sobre la cuestión ambiental en ciencias sociales. Elementos conceptuales para el análisis de conflictos socioambientales en Argentina y Latinoamérica. Ordenamiento territorial y políticas ambientales en el ámbito local.

Contenidos desarrollados

Desde los años 60, diversos referentes académicos y militantes sociales promovieron la incorporación del factor ambiental en la explicación de los fenómenos sociales y viceversa, la incorporación de una explicación social en las explicaciones de los fenómenos ambientales. Hasta ese momento en el desarrollo de la ciencia occidental se había promovido la división entre ciencias exactas, ciencias naturales, ciencias humanas, ciencias económicas y ciencias sociales, entre otras. A su vez, las distintas disciplinas (comunicación, sociología, ciencia política, administración de empresas, historia, medicina, arquitectura, química, biología, etc.) no se relacionaban entre sí -fragmentando la realidad para analizarla- con lo cual un mismo fenómeno podía ser explicado de múltiples maneras desde distintos enfoques, pero sin diálogo. Esto impidió la posibilidad de enfrentar los desafíos propuestos por las problemáticas socioambientales.

En el ámbito de la sociología ambiental, dichas propuestas se fueron multiplicando, y se logró la conformación de un nuevo campo de estudio.





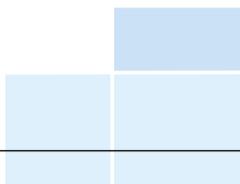
En ese sentido, algunos referentes de la Sociología Ambiental promueven, entre otras cosas:

- 1.** El reconocimiento de que el ambiente es una construcción social, además de una realidad biofísica.
- 2.** Contemplar los factores ambientales en los análisis sobre las causas y consecuencias de fenómenos sociales.
- 3.** La interdisciplinariedad de los estudios socioambientales como una de las claves fundamentales para abordar las problemáticas.

Si bien la historia de los conceptos nos habla de sentidos en disputa, actualmente en Latinoamérica **sustentable y sostenible se usan como sinónimos en diversos ámbitos de debate**. De todas formas, la comunidad científica y política internacional acuerdan en trabajar mayormente desde el concepto de **DESARROLLO SUSTENTABLE** para comprender los fenómenos ambientales desde un enfoque interdisciplinar que permita tomar decisiones. En este sentido, hay algunos momentos en la historia mundial, que permitieron ir poniendo en agenda la cuestión del Desarrollo Sustentable.

Breve recorrido por la historia de la gestación del concepto **DESARROLLO SUSTENTABLE**:

El punto de partida es el **libro “Primavera Silenciosa”** de Rachel Carson publicado en 1962. El mismo propuso –a partir del análisis bioquímico de las consecuencias del uso de agrotóxicos- una reflexión sobre cómo los humanos “ab-usan” del planeta tierra al punto de que sus efectos se vuelven visibles y peligrosos para la supervivencia de la humanidad. Luego, podemos identificar el **informe “Límites del crecimiento”**, publicado por el **Club de Roma en 1972**, el cual concluyó –desde una perspectiva muy polémica en el ámbito de los intelectuales latinoamericanos- que había llegado el momento de promover un tipo de desarrollo que no afecte al ambiente. A ello siguió una respuesta de la **Fundación Bariloche**. En ese mismo





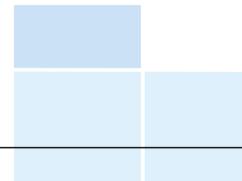
año tuvo lugar la **Conferencia Mundial sobre el Medio Humano, en Estocolmo**, Suecia. Fue la primera gran conferencia de la Organización de las Naciones Unidas (**ONU**) sobre cuestiones ambientales internacionales.

Entre los años de 1974 y 1981, **las Naciones Unidas realizaron doce conferencias mundiales** de las cuales al menos tres estaban directamente relacionadas con temas ambientales. Así surge la **Estrategia Mundial para la Conservación** que promovió el concepto de protección ambiental para beneficio del interés de la especie humana. Posteriormente se estableció la **Comisión Mundial sobre Ambiente y Desarrollo** (WCED) que en **1987** publicó un informe bajo el título de Nuestro Futuro Común, llamado también **Informe Brundtland**. Es en este informe que se define por primera vez el concepto **Desarrollo Sostenible** como "**aquel que satisface las necesidades de la presente generación sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones**".



Representación gráfica del concepto **DESARROLLO SUSTENTABLE**

FUENTE: <http://sustentable.org/index.php/certificacion/programas-sustentables>





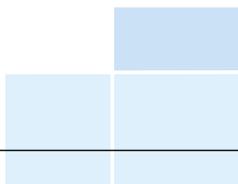
En 1992, las Naciones Unidas deciden realizar la **Conferencia Mundial sobre Ambiente y Desarrollo en Río de Janeiro**, en el vigésimo aniversario de la reunión de Estocolmo. Allí se aprueba la llamada **Agenda 21**, un programa que define las iniciativas y convenios sobre desarrollo sustentable para el siglo XX: **Cambio Climático, Diversidad Biológica y Bosques Nativos**.

Con la **Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro de 1992**, el concepto de Desarrollo Sustentable se extiende y comienza a predominar discursivamente en diferentes ámbitos académicos, políticos e institucionales, y en diversas organizaciones no gubernamentales.

La noción de **DESARROLLO SUSTENTABLE** resulta ser un principio heterogéneo, complejo y controvertido. Construido a partir de diversos elementos y dimensiones, se ha convertido en una especie de directriz predominante sugerida desde los organismos internacionales, y en base a la cual se pretenden delinear políticas internacionales, nacionales, regionales y locales.

La pregunta que nos hacemos después de todo este recorrido es: **¿es posible equilibrar los intereses de “desarrollo” con el cuidado del “ambiente” y la “inclusión social”?**

Desde la perspectiva de algunos autores, detrás del término Desarrollo Sustentable predomina la idea de crecimiento económico como algo deseable e irrenunciable. Además consideran que la sustentabilidad no sería fruto de la eficiencia y del desarrollo económico, sino que implica, sobre todo, decisiones sobre la equidad actual e intergeneracional. Desde este punto de vista, desarrollo económico y sustentable serían objetivos contrapuestos. Esta ambigüedad es uno de los problemas principales del concepto ya que, de no precisar su contenido y/o el modo de llevarlo a la práctica, no es posible elegir los instrumentos que permitan evaluar las metas alcanzadas. Paradójicamente, esta ambigüedad del término fue una de las claves para su expansión en los principales ámbitos de política pública.



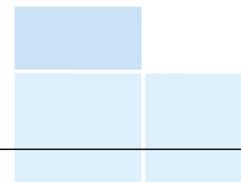


Muchos autores y referentes latinoamericanos promueven el uso de otros conceptos como el de **Buen Vivir** o **Alternativas al Desarrollo**. Además existen diversos grupos internacionales que promueven múltiples propuestas alternativas a los intereses del “desarrollismo económico” -por ejemplo los partidarios del **Decrecimiento**. Todos estos movimientos, iniciativas y conceptos, se inscriben en un movimiento más amplio que algunos autores denominan como **Postdesarrollo**. Estos movimientos aspiran al acoplamiento equilibrado y equitativo entre economía y naturaleza, de tal forma que los **Ciclos de Regeneración de la Vida** estén garantizados para todos humanos y no-humanos, incluso para el propio planeta Tierra. En este sentido, sus principales propuestas son:

- 1.- Reemplazar los patrones del **tener** por los del **ser**.
- 2.- Priorizar el **Buen Vivir de los ciudadanos** en detrimento de la **acumulación privada** y el **crecimiento económico**.
- 3.- Defender los derechos de la **Pacha Mama** (Madre Tierra) y cuestionar la reducción de la naturaleza a “recurso o capital”.
- 4.- Promover la **Economía del Afecto**, no cuantificable, basada en la calidad de los intercambios personales entendido como el tiempo para conversar e intercambiar.
- 5.- Recuperar y revalorizar el sentido de la **vida de pueblos y culturas originarias**, cuyo fundamento es el reconocimiento de sí mismos en relación a otras culturas.

Bibliografía principal

Castro, H. (2011). *“Naturaleza y ambiente. Significados en contexto”*. En: Gurevich, R. (comp.) *Ambiente y educación. Una apuesta al futuro*, Paidós, Buenos Aires, (pp. 43-66 libro / pdf 22-34).



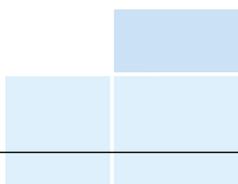


Escobar, A. (2007). *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Fundación editorial el perro y la rana, (pp.78-100). Disponible en: <http://www.ceapedi.com.ar/imagenes/biblioteca/libros/218.pdf>

Gudynas, E. (2011). “Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: Una breve guía heterodoxa”. En: M. Lang y D. Mokrani (eds.) *Más allá del desarrollo*. Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo - Fundación Rosa Luxemburgo y AbyaYala, Quito, (pp 21-53). Disponible en: <http://www.gudynas.com/publicaciones/capitulos/GudynasDesarrolloGuiaHeterodoxaFRLQuito11.pdf>

Merlinsky, G. (2014). “Introducción: la cuestión ambiental en la agenda pública” y “La espiral del conflicto. Una propuesta metodológica para realizar estudios de caso en el análisis de conflictos ambientales”. En Merlinsky, G. (comp.) *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*. CICCUS-CLACSO, Buenos Aires, (pp. 19- 117). Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140228033437/Cartografias.pdf>

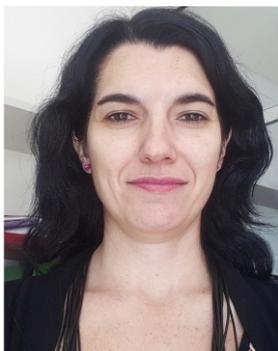
Consejo Nacional de Ambiente del Perú CONAM-GTZ (2006). “El ordenamiento territorial: una herramienta para la gestión del riesgo”. En: *Bases conceptuales y metodológicas para la elaboración de la guía nacional de Ordenamiento Territorial*, Lima, (cap. 11: pp. 142-150). Disponible en: <http://www.eird.org/gestion-del-riesgo/capitulo11.pdf>





MÓDULO 3

Desarrollo local y gestión de riesgos



Docente
María Pía Vallarino
UNSAM

Socióloga (UBA), magíster en Desarrollo Local (UNSAM/UAM) y doctoranda en Ciencia Política (UNSAM). Recibió becas del FONCAP, CONICET, la UNSAM y el Ministerio de Educación de la Nación. Fue coordinadora del Centro de Apoyo a la Microempresa del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y Secretaria de Extensión de la UNSAM. Se ha desempeñado como consultora y directora de proyectos en organismos públicos nacionales e internacionales en formulación y evaluación de políticas públicas. Es docente e investigadora de la Escuela de Política y Gobierno en temáticas relacionadas a la política y a la gestión local y coordina el Centro de Estudios Desarrollo y Territorio de la misma Universidad.

Objetivo

Brindar herramientas analíticas y técnicas para contextualizar la intervención a nivel local a partir de la identificación de las principales transformaciones sociales en el contexto global y el rol que han adquirido los agentes que operan a nivel local en la gestión de los territorios.

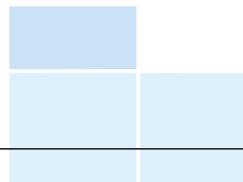
Contenidos mínimos

La globalización: consecuencias y conflictos. Cambios en las miradas del desarrollo y la conceptualización del territorio. Definiciones en debate: desarrollo local, endógeno, territorial. Sujetos, espacios y escalas para el desarrollo. El nuevo rol de las ciudades y regiones. Lo subnacional. Protagonismo de los gobiernos locales. Tensiones. Políticas locales.

Contenidos desarrollados

El riesgo es una construcción social histórica que comienza en la Edad Moderna: es una forma de expresar la medición de lo indeterminado, lo imprevisible, en base a lo que la sociedad considera “normal” y “seguro”. Paralelamente para las sociedades modernas, el 'orden' es una meta a conseguir, la sociedad moderna lucha contra el 'desorden' y el 'caos'.

Según algunas perspectivas, como la de Ulrich Beck, sociólogo alemán, los riesgos son generados por el desarrollo productivo, creando un aumento en las situaciones de peligro. **La percepción del riesgo se encuentra vinculada a una necesidad de consumo de las sociedades** y este clima de inseguridad creciente transforma la forma de concebir las relaciones entre los diferentes sectores en una comunidad. Es ahí donde se reemplaza la





idea de participación por la de protección, dando origen a la comunidad del miedo, donde los esfuerzos públicos se orientan a evitar “lo peor”.

La globalización como fenómeno mundial además de acercar bienes y servicios y avances tecnológicos polariza, divide a la sociedad, en aquellos que pueden compartir esos avances y los grupos sociales que quedan confinados en lo local.

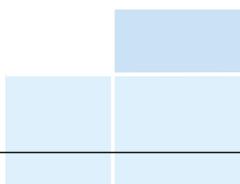
Este proceso complejiza los mecanismos de exclusión y desigualdades pues, por ejemplo, podemos tener empleo pero ser “analfabetos” digitales. Esta situación atenta contra nuestra permanencia en el mundo del trabajo y afecta nuestras relaciones sociales.

No existen conductas libres de riesgo en nuestras sociedades, podemos afrontarlas desde diferentes enfoques o miradas acerca de cómo anticiparnos o adaptarnos de un modo resiliente a los cambios sociohistóricos. En este sentido proponemos el siguiente **enfoque de desarrollo como categoría política** que nos permite transformar lo dado en sentidos propios.

- El desarrollo es definido y redefinido en los términos de comunidades locales.
- Los procesos de desarrollo implican acciones coordinadas de un conjunto determinado de actores. Implica liderazgo.
- Son más o menos planificados.
- Suponen la movilización de recursos y capacidades.
- Explícita e implícitamente se concretan a través de proyectos de diversa índole.

Para este enfoque hay dos sujetos claves del desarrollo: los actores y los agentes.

El **actor local** es todo aquel individuo, grupo u organización que desempeña roles en la sociedad local. Deben ser identificados y evaluados en función del poder que





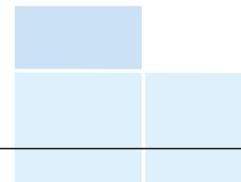
detentan, sea por su riqueza, ubicación política, prestigio, conocimiento, o debido a su inserción en la malla de organizaciones sociales.

El **agente de desarrollo**, en tanto, se define en el terreno de la acción, en el campo político, económico, social y cultural, siendo portador de propuestas que tienden a capitalizar mejor las potencialidades locales. Es un mediador, capaz de observar, analizar, comprender y traducir las lógicas y racionalidades de los otros agentes, incorporar propuestas de concertación y de ofrecer el diseño de las actuaciones necesarias.

En este enfoque sobre desarrollo, el territorio no es solamente una porción de tierra delimitada con su complejidad biofísica (relieve, condiciones ambientales, biodiversidad). Es sobre todo, un espacio construido socialmente, es decir, histórica, económica, social, cultural y políticamente. El territorio se explica y hace referencia a las relaciones entre los seres humanos y los demás elementos del mismo, desde el marco de la espacialidad (como poblamiento, patrones de asentamiento y producción, por ejemplo) y la movilidad (cotidiana y circunscrita, inmigración y emigración), que lo convierten en una síntesis finalmente humana: valorada, representada, construida, apropiada, transformada. **El territorio es una red de relaciones sociales complejas.**

Diversas dimensiones pueden analizarse en un territorio:

- **Geo-eco-antrópica:** aspecto físico, ambiental y su apropiación por parte del género humano.
- **Económica:** expresa las relaciones asimétricas que produce el mercado.
- **Social:** construido por actores y organizaciones diversas.
- **Política:** espacio de poder y conflicto entre intereses distintos de personas, grupos e instituciones.
- **Cultural:** inscripción de cultura e identidades.





Un territorio puede tener distintas escalas: barrial, local, municipal, regional, provincial, nacional, internacional y global. Cada una es utilizada de acuerdo a los objetivos que nos llevan a observarlo y querer intervenir en él.

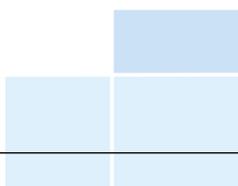
El fenómeno de la globalización ha transformado los territorios, desdibujando el plano nacional como escala prioritaria, impactando en la relación entre lo local y lo global.

En este contexto, las desigualdades sociales se cruzan, se refuerzan y expresan en el territorio dando como resultado un **mapa con zonas de inclusión y de ejercicio pleno de ciudadanía** (servicios públicos, acceso al empleo, a la educación y a la salud) **con manchones de desertificación de organizaciones estatales y por tanto de relajamiento o negación de derechos.**

En este contexto, **las políticas locales son vitales para generar acceso, inclusión y pertenencia.** Las **políticas locales** son el conjunto de acciones públicas que instituye vínculos entre organizaciones público-estatales, privadas y comunitarias al intervenir en un territorio local, próximo, con el objetivo de transformar las distintas dimensiones de su desarrollo. Algunos ejemplos sobre tipos de políticas locales pueden verse en la propuesta que ofrece el politólogo argentino, Oscar Madoery:

Políticas locales orientadas al fortalecimiento de los sistemas productivos territoriales:

- Centros de empresas
- Redes público-privadas
- Fomento al desarrollo productivo
- Agencias de desarrollo
- Incubadoras
- Programas de proveedores de grandes empresas
- Programas de desarrollo rural





Políticas locales orientadas a la adopción y difusión de innovaciones y el crecimiento en el tejido social y productivo:

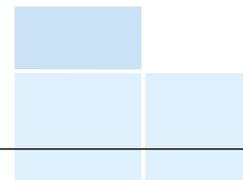
- Centros tecnológicos
- Distritos tecnológicos
- Incubadoras de base tecnológica
- Polos tecnológicos
- Centros de diseño
- Sistemas de información territorial

Políticas locales orientadas a mejorar el hábitat y adecuar entornos:

- Planes estratégicos de urbanismo
- Plataformas productivas
- Programas ambientales
- Programas de inclusión
- Planes de movilidad sustentable
- Revitalización de espacios públicos
- Revalorización de centros históricos o patrimonios culturales

Políticas locales orientadas al cambio cultural e institucional:

- Planes estratégicos de ciudades
- Consejos económico-sociales
- Programas de descentralización municipal
- Presupuestos participativos
- Educación para el desarrollo local
- Nuevos mecanismos de control ciudadano





Bibliografía principal

Beriain, J. (1996). “El doble «sentido» de las consecuencias perversas de la modernidad”. En: *Consecuencias perversas de la modernidad*. Anthropos Editorial, Barcelona.

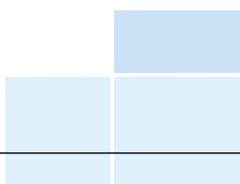
Bauman, Z. (2001). “Capítulo III: Después del Estado nacional... ¿qué?”. En: *La globalización: consecuencias humanas*. Fondo de Cultura Económica, Brasil.

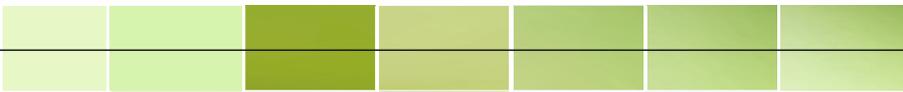
Kessler, G. (2014). “Capítulo I: La desigualdad y sus interrogantes y reflexiones finales”. En: *Controversias sobre la desigualdad Argentina, 2003-2013*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Castel, R. (2004). “Capítulo 4: Una nueva problemática del riesgo”. En: *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?*. Manantial, Buenos Aires.

Reboratti, C. (2001). “Revista Sociologías”, Año 3, n° 5, enero/junio de 2001, pp.80-93, Porto Alegre.

Madoery, O. (2008). “Cinco interrogantes fundamentales del desarrollo endógeno”. En: *Prisma*, Montevideo, nro. 22. pp. 59-82.





MÓDULO 4

Planificación y evaluación de protocolos de actuación



Docente

Analía García
CISP

Socióloga (UBA) y maestranda en Investigación en Ciencias Sociales. Integró el equipo técnico del Proyecto DIPECHO-San Martín 2014. Actualmente se desempeña como asesora técnica del CISP. Además, es responsable de monitoreo y evaluación de programas de inserción laboral juvenil. Es miembro de la Dirección de Estadísticas del Municipio de Pilar e Investigadora del Equipo sobre Políticas y Juventudes (EPOJU/IIGG/UBA).

Objetivo

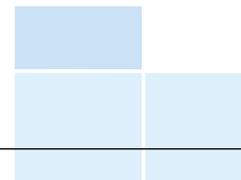
Desarrollar capacidades para la planificación, implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos de gestión de riesgos.

Contenidos mínimos

Nociones básicas para la planificación de políticas públicas, programas y proyectos sociales. Las escalas y los plazos de intervención en la gestión local. Seguimiento de procesos y herramientas de evaluación. Las herramientas de planificación y evaluación en la gestión de riesgos. Planes de desarrollo estratégico territorial y gestión integral de riesgos. Formulación de protocolos y herramientas de actuación. La evaluación de riesgos y los factores de riesgo subyacentes en ámbitos urbanos. Fases de la gestión de riesgos: evaluación de riesgos (relevamiento de amenazas, vulnerabilidades y evaluación de los riesgos). Plan de reducción de riesgos (prevención, mitigación y recuperación post-desastres). Plan de respuesta a desastres: plan de emergencia (multi-amenaza a nivel municipal) y plan de contingencia (amenazas específicas a nivel local).

Contenidos desarrollados

Podemos encontrar múltiples concepciones del término políticas públicas, de acuerdo a las formas de comprender la relación entre el estado y la sociedad, los mecanismos de ejercicio del poder, los dispositivos estatales para la producción o intervención en fenómenos sociales, entre otros aspectos de la realidad social. Aquí **entendemos por política pública al conjunto de acciones públicas (programas, planes y/o proyectos) en pos de objetivos y resultados esperados, para los cuales se movilizan recursos e implican cierto grado de planificación.** En este sentido es útil



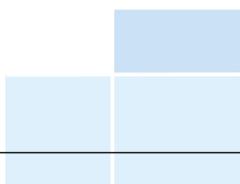


recurrir a la metodología propuesta por Carlos Matus, denominada **Planificación Estratégica Situacional**, la cual se compone de tres grandes operaciones conceptuales:

- Un momento de carácter explicativo consistente en un proceso de análisis y reconstrucción valorativa de un sector de realidad en el que los actores involucrados confrontan sus diferentes perspectivas y representaciones sobre la situación.
- Un momento de carácter político/estratégico caracterizado fundamentalmente por la definición de la situación-objetivo y la toma de decisiones respecto de posibles cursos de acción y el análisis de viabilidad.
- Un tercer momento en el que se construyen las bases para la formulación de un plan operativo que organice la intervención en la situación que se pretende transformar.

Con el fin de mejorar la propia ejecución de la política y aumentar las posibilidades de que ésta sea replicada a futuro, es necesario evaluar el proceso y desempeño de las distintas acciones implicadas. **La evaluación en políticas públicas debe ser considerada como un proceso integral y continuo para que permita elaborar medidas preventivas y correctivas, redefinir estrategias e identificar las buenas prácticas desarrolladas.** Para esto, se realizan procedimientos de recolección y análisis de la información permitiendo conocer en profundidad los procesos de gestión desplegados, tanto en lo que refiere al alcance de los resultados como a la calidad de la intervención realizada.

En general los **programas de gestión de riesgos** pueden estar incluidos de forma **transversal** en las políticas públicas, por ejemplo los **planes estratégicos, planes de ordenamiento territorial**, etc., o de modo **específico**, como por ejemplo un **plan de gestión de riesgos de desastre (GRD)**.

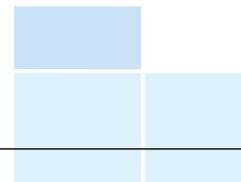




Para analizar en cuáles herramientas de planificación del territorio se pueden insertar herramientas de gestión de riesgos, debe entenderse **cuáles son los FACTORES SUBYACENTES DEL RIESGO**, es decir las prácticas inadecuadas que crean vulnerabilidades.

Pasos para la incorporación del riesgo en las herramientas de planificación del territorio:

1. Determinar si existe un plan estratégico para el desarrollo del territorio y si hay un plan de ordenamiento de áreas dentro del contexto físico ambiental de la zona objeto de evaluación.
2. En caso de que existan los planes antes mencionados, es necesario hacer una revisión para identificar si en las respectivas estrategias y líneas de actividad de los planes se ha incorporado el manejo de los riesgos.
3. En caso de que no existan los planes o no hayan sido considerados los aspectos relativos al riesgo, deberá realizarse un inventario de las zonas en peligro, estableciendo una priorización de los sectores teniendo en cuenta la concentración de riesgos y las áreas donde las condiciones de vulnerabilidad sean importantes; según los mapas de aproximación al riesgo corresponde a las áreas clasificadas en riesgo cualitativo alto.
4. Identificar y diferenciar asentamientos humanos en peligro, formales e informales. Los primeros corresponden a la construcción de viviendas y urbanizaciones amparadas por la legalidad, es decir, proyectos de vivienda auspiciados por entidades financieras y gubernamentales; los segundos corresponden a concentración de viviendas en sectores que normalmente no obedecen a un patrón de desarrollo específico, sino más bien son el resultado de la invasión de terrenos y su proliferación o expansión a través del





tiempo, normalmente sin contar con los servicios básicos y sin tener en consideración las normas técnicas de construcción.

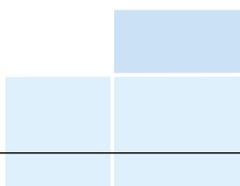
5. Producto de un análisis de mayor detalle, se pueden establecer -sobre cada área o contexto territorial- las diferentes prácticas inadecuadas en el proceso de desarrollo que han influido en la generación de los riesgos. Cuando se habla de prácticas inadecuadas, se entiende por éstas todo el conjunto de actividades que se han realizado en los últimos años sobre un área determinada y han influido negativamente sobre dicho contexto, favoreciendo la generación de condiciones de riesgo en forma puntual o global.

La gestión de riesgos de desastre actualmente forma parte de la agenda de la política pública. Varios países ya cuentan con leyes y normativas nacionales que regulan la política de GRD en el país, identificando tareas y responsabilidades en todos los niveles gubernamentales y administrativos.

Un plan de gestión integral del riesgo de desastres está integrado por un conjunto de planes específicos de prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación, los cuales prevén la realización de múltiples actividades de orden técnico, operativo y social, para la reducción de la vulnerabilidad de la población y el fortalecimiento de las capacidades locales de respuesta y recuperación ante eventuales desastres.

Los componentes del PLAN INTEGRAL DE GESTION DEL RIESGO son:

- Plan de reducción de riesgos (referido a la prevención y a la mitigación)
- Plan de preparación y respuesta
- Plan de recuperación (correspondiente a las acciones de rehabilitación y reconstrucción)



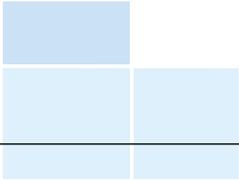


PLAN DE REDUCCION DE RIESGOS

La reducción de riesgos es un proceso de orden social que debe ser visto como la forma en que una comunidad se hace consciente de sus riesgos y, en forma autónoma, asume la responsabilidad de manejarlos para ir en busca del desarrollo sostenible, ya sea controlando los riesgos que han sido generados como producto de las actividades del pasado, o bien adoptando estrategias para impedir que en los procesos de desarrollo a futuro se creen nuevas situaciones de riesgo.

Una estrategia de reducción de riesgos de desastre se compone de una estrategia de prevención, que impide la generación de nuevos riesgos, y de una estrategia de mitigación, que interviene sobre los riesgos existentes.

Los pasos metodológicos para elaborar un plan de reducción de riesgos son los siguientes:





PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA

El plan de preparación y respuesta es el producto de un proceso participativo entre todos los actores en territorio. En cada territorio es necesario identificar las estrategias de preparación comunitaria e institucional más adecuadas (mapas de riesgo comunitarios, dispositivos de articulación interinstitucional, entre otros).

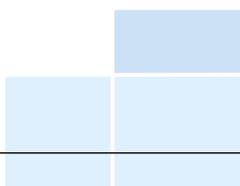
Los productos finales del proceso son: el **plan de emergencias**, que constituye una herramienta de planificación que define la manera de enfrentar una situación de emergencia en lo general y en lo particular, en sus distintas fases; y el **plan de contingencia**, componente del plan de emergencias, que contiene los procedimientos para la pronta respuesta en caso de presentarse un evento específico, definido a través de un escenario de riesgo probable.

Es altamente recomendable que los planes sean elaborados tomando en consideración los siguientes aspectos: perspectiva de género, inclusión de niños/as, jóvenes y ancianos, inclusión de personas con discapacidad y de pueblos originarios.

PLAN DE RECUPERACION

Un **plan de recuperación** es un conjunto sostenido de acciones encaminadas a restablecer las condiciones de vida y entorno de una población afectada por un desastre, pero incluyendo un abordaje prospectivo que apunte a disminuir las vulnerabilidades de partida de la población afectada, y a generar la capacidad para recuperarse y para adaptarse a las condiciones de cambio consecuentes del desastre y necesarias para retomar la senda del desarrollo sostenible.

Por último, es importante destacar que cada plan se implementa a través de modelos operativos, protocolos, dispositivos de articulación y coordinación específicos.

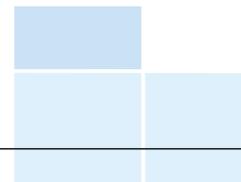




Bibliografía Principal

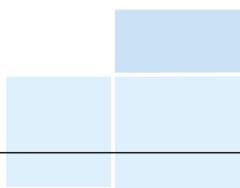
Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina (1998). *Guía de la red para la gestión local del riesgo*, (Capítulo 5).

CISP-CRIC-TN (2005). *Orientaciones para la prevención y atención de desastres. Proyecto DIPECHO ECHO/TPS/219/2003/04004*. Portoviejo, Ecuador, (Capítulo 2).





34





MÓDULO 5

Instrumentos de actuación

Objetivo

Ofrecer herramientas prácticas para la formulación, implementación, evaluación y seguimiento de proyectos.

Este módulo está dividido en 4 sub-módulos que presentan distintas herramientas para el trabajo territorial:

- 5.1 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN
- 5.2 ANIMACIÓN SOCIO-COMUNITARIA
- 5.3 CARTOGRAFÍA SOCIAL
- 5.4 SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA



Docente

Patricio Bruno Besana
UNSAM

Sociólogo (UBA), doctor en Ciencia Política (EPyG/UNSAM) y becario posdoctoral del CONICET. Desarrolló proyectos de voluntariado universitario e intervención territorial en los barrios de José León Suárez. Actualmente se desempeña como docente en la carrera de Ciencia Política (EPyG/UNSAM). Es miembro del Grupo Ambiente y Política (EPyG/UNSAM).

5.1 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

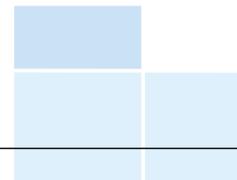
Contenidos mínimos

Metodologías de investigación cuali-cuantitativa. Triangulación de datos. Relevamiento de datos, diseños de matrices y estrategias de análisis. Guía de entrevistas y grupos focales. Relevamiento territorial e identificación de referentes y actores relevantes. Sistematización y análisis de la información, producción de informes.

Bibliografía principal

Besana, P. B. (2015). *Participación política en asentamientos del Gran Buenos Aires (1989-2015)*. (Tesis doctoral inédita), EPG/UNSAM, (Capítulo 1: Introducción).

Cohen, N., y Gómez Rojas, G. (2003). “Los objetivos, el marco conceptual y la estrategia teórico metodológica, triangulando en torno al problema de investigación”. En: Lago Martínez, Gómez Rojas y Cohen (Coord.) En torno de las metodologías: abordajes cualitativos y cuantitativos. Buenos Aires:





Editorial Proa XXI, pp. 113-126.

Hernandez Sampieri, R; Fernández Collado, C.; y Baptista Lucio, M. P. (2014). Metodología de la Investigación. México, Mc Graw Hill. 6° edición, pp. 210-237.

Navarro, A. (2009). “La entrevista: el antes, el durante y el después”. En Meo y Navarro (Eds.), La voz de los Otros: El uso de la entrevista en la investigación social. Buenos Aires: Omicron.

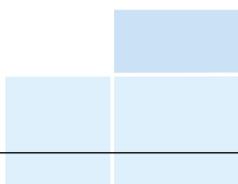


Docente

Carolina Montera
UNSAM-UBA

Socióloga (UBA) y doctoranda en Ciencias Sociales (UBA). Fue becaria CONICET y desarrolló proyectos de extensión y voluntariado universitario en los barrios de Lomas de Zamora y Quilmes.

Actualmente es docente de la materias Introducción a la problemática urbana y Sociología ambiental de la carrera de Gestión Ambiental Urbana de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa); y de Metodología de la investigación social I, II y III de la carrera de Sociología de la UBA. Es miembro del Grupo Ambiente y Política (EPyG/UNSAM) y del Grupo de Estudios Ambientales (IIGG/UBA).





Docente
María Marta Urrutia
UNLP

Licenciada en Trabajo Social en la Universidad Nacional de Misiones (UNaM) y profesora en Filosofía y Pedagogía (IT, La Plata). Especialista en Desarrollo Local y Economía Social (FLACSO). Fue coordinadora del Área de Capacitación y Planificación de la Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de San Martín (MSM).

Actualmente se desempeña como coordinadora de capacitación en la Prosecretaría de Políticas Sociales de la Secretaría de Extensión Universitaria, Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

5.2 ANIMACIÓN SOCIO-COMUNITARIA

Contenidos mínimos

Dinámicas para el trabajo con grupos. Estrategias de concientización y sensibilización. Diseño de eventos socio-comunitarios. Herramientas didácticas y técnicas lúdicas. Redes comunitarias e intervención barrial. Mesas de integración y gestión territorial.

Bibliografía principal

Freire, P. (1991). "La importancia del acto de leer (1981)". En: *La importancia de leer y el proceso de liberación*, Siglo XXI Editores, México DF.

Jara, O. (2010). *Educación popular y cambio social en América latina*. Oxford University Press and Community Development Journal. Disponible en: <https://www.google.com.ar/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwj56anS3obMAhXJEJAKHfbEDogQFggaMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.oxfordjournals.org%2Fpage%2F3971%2F3&usg=AFQjCNEdbtnj85zOQOHlvrG6GN4pGOfwWg&sig2=jhVtzPfHPVxb67vTjVhARw>

Kaplum, M. (1998). *Una pedagogía de la comunicación*. Ediciones de la Torre, Madrid. (Capítulo 3. Énfasis en el proceso /43 4. Qué entender por comunicación /53 5. Caminos y métodos para la participación /61 6. Un punto de partida decisivo: la prealimentación /71 Y Segunda parte: 1. La actitud de comunicar /83 2. Los múltiples lenguajes de los seres humanos /97 3. Los signos compartidos /105 4. A las ideas por los hechos /127) Disponible en: http://perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/kaplun-el_comunicador_popular_0.pdf



5.3 CARTOGRAFÍA SOCIAL

Contenidos mínimos

Introducción a la cartografía social. Técnicas de manejo, lectura y producción de mapas y cartogramas que relacionen fenómenos y procesos sociales diversos. Representación temática en el espacio geográfico e interpretación. Marco jurídico de la cartografía y del catastro nacional: aplicaciones en la gestión local. Las escalas y su aplicación en los mapas. Estadísticas y fenómenos sociales expresados por los mapas temáticos y los cartogramas. La geotemática gráfica aplicada a la interacción de múltiples actores en la gestión local. Mapeos colectivos y relevamiento de recursos y amenazas en la gestión de riesgos. La cartografía temática y sus aplicaciones en desarrollo local y la gestión de riesgos.

Bibliografía principal

Andrade H. y Santamaría G. (2010). *Cartografía Social, el mapa como instrumento y metodología de la planificación participativa*. Disponible en:

<http://cartografiasocial2010.obolog.es/cartografia-social-mapa-instrumento-metodologia-planeacion-participativa-988679>

ACIJ, Wingu y Avina. (2015). *Caminos de la Villa. Trabajando por la integración urbana: Manual de replicabilidad*. Disponible en:

<https://www.caminosdelavilla.org/blog/como-replicar-caminos-de-la-villa/>

Habegger S. y Mancila I. (2006). *El poder de la Cartografía Social en las prácticas contra-hegemónicas o La Cartografía Social como estrategia para diagnosticar nuestro territorio*. Disponible en:

<http://www2.fct.unesp.br/docentes/geo/girardi/Cartografia%20PPGG%202015/TXTO%2027.pdf>

Montoya Arango V. (2007). *El mapa de lo invisible. Silencios y gramática del poder en la cartografía*. Universitas humanística no.63, pp: 155-179. Disponible en:

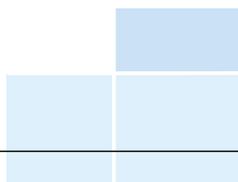
<http://www.scielo.org.co/pdf/unih/n63/n63a09>



Docente

Carolina Rodríguez
UNSAM

Licenciada en Biología de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) y maestranda en Antropología Social (IDAES/UNSAM). Trabajó en el área de conservación y etnobotánica, en proyectos de investigación participativas con comunidades guaraníes en Paraguay (Altevida-Centro de Estudios y Formación para el Ecodesarrollo. Actualmente, realiza estudios etnográficos sobre territorialidad e impactos de la agroindustria, y participa de un proyecto de ordenamiento territorial en comunidades guaraníes en Misiones (Proyecto Inter-American Foundation y Banco de Bosques).





Iconoclastas: Risler, J. y Ares, P. (2013). *Manual de mapeo colectivo: recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa*. Tinta Limón, Buenos Aires. Disponible en: <http://www.iconoclastas.net/post/manual-de-mapeo-colectivo-en-pdf/>



Docente
Mario Fèvre
UNM

Arquitecto (FADU/UBA) y maestrando en Políticas Ambientales y Territoriales (Geografía, FFyL/UBA). Desarrollo diversos proyectos SIG, entre otros, la Plataforma de Integración del Conocimiento de Obra (1º Premio Nacional SCA/CAC/MinCyT) y el proyecto "Entorno Plataforma de producción y conocimiento colectivo de información territorial" (UBATIC 2014). Actualmente, es docente de la materia Sistemas de Información Geográfica de la Licenciatura en Gestión Ambiental, Universidad Nacional de Moreno (UNM).

5.4 SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Contenidos mínimos

Disponibilidad y alcances de los sistemas de información geográfica. Informatización y relevamiento gráfico de procesos sociales complejos y sus informaciones correlativas. Alcances de paquetes tecnológicos (software) o programas especializados para graficar y relacionar en mapas los aspectos físicos y geográficos del espacio con los aspectos dinámicos de los procesos sociales (MapInfo, AutoCAD, Art View, Open street, entre otros). Tendencias tecnológicas y plataformas de software libre. Estrategias para el diseño de herramientas de mapeo. Ejercicios demostrativos con sistemas de información geográfica.

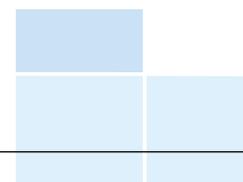
Bibliografía principal

Fèvre, M. (2016). "Propuesta para pensar el Diseño de un SIG", (sin publicar).

Fèvre, M. (2016). "Operaciones básicas en gvSIG", (sin publicar).

Olaya, V. (2011). "Introducción. ¿Con qué trabajo en un SIG?" y "Modelos para la información geográfica". En: *Sistemas de Información Geográfica*, Versión 1.0, Rev. 25 de noviembre de 2011. Disponible en: http://wiki.osgeo.org/wiki/Libro_SIG

IDERA (2014). "Perfil de Metadatos para Datos Vectoriales - IDERA". Disponible en: http://www.idera.gob.ar/images/stories/downloads/estandares/PMIDERA_



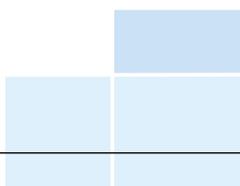


Perfil_Metadatos_p_Datos_Vectoriales_IDERA_V2_0.pdf

Nantes Cruz y Raymond (2009). “Cartografía semiótica para la comprensión de territorios de conflicto”. En: Estudios Políticos N° 29. (pp99-120). Medellín.

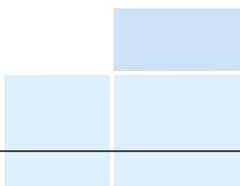
Olaya V. (2011). “Introducción. ¿Qué puedo hacer con un SIG?” y “Consultas y operaciones con bases de datos”. En: Sistemas de Información Geográfica, Versión 1.0, Rev. 25 de noviembre de 2011. Disponible en:

http://wiki.osgeo.org/wiki/Libro_SIG. 1 Propuesta para pensar el Diseño de un SIG



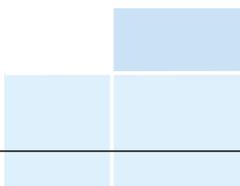


A series of 20 horizontal dotted lines for writing, spanning most of the page width.



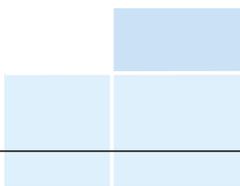


A series of 20 horizontal dotted lines for writing, spanning most of the width of the page.



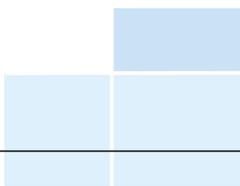


A series of 18 horizontal dotted lines for writing, spanning most of the width of the page.





A series of 20 horizontal dotted lines for writing, spanning most of the width of the page.





A series of 20 horizontal dotted lines for writing, spanning most of the width of the page.

50

